



Firmado Electrónicamente

Fdo. DAVID JOSE MARTIN MOLPECERES
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA
Fecha: 20/02/2024
HASH: B66C4756DB254F9CCCCA9C027FCEDA98DC9FE140A
CSV: d79c9c5a-a35f-407a-ae08-f46e8fa42a50-650566

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes relativas a la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Profesor/a de música (canto moderno) de la Escuela Municipal de Música y Danza

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local,

Firmado Electrónicamente

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la **lista definitiva de admitidos/as** según se detalla:

ADMITIDOS/AS:

DNI	Apellidos y Nombre
849	AFONSO CANO YERAY ALEJANDRO
544	JIMENEZ CAMILLERI MARIA DE LAS MERCEDES
334	CASANOVA ANGUIANO SALVADOR

Fdo. RICARDO DE SANDE TUNDIROR
LA SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA
Fecha: 20/02/2024
HASH: 29566ED8C8157B734C8B9C597F0CF8B67C9A813E4
CSV: d79c9c5a-a35f-407a-ae08-f46e8fa42a50-650566

SEGUNDO. Designar a los miembros del Tribunal de valoración:

- Presidente:
 - o Titular: Sergio Méndez Santos
 - o Suplente: Vicente José Sabater Sancho
- Vocales:
 - o Titular: Iria Saavedra Criado
 - o Suplente: Verónica Hernández Osona
 - o Titular: Javier Grande Barez
 - o Suplente: Isabel Berrenguer Pons
 - o Titular: Ana María García Carral
 - o Suplente: Rodolfo del Fresno Contell
- Secretario/a:
 - o Titular: Marta López Domingo
 - o Suplente: Isabel García Sánchez-Molina

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal para la realización de la valoración de méritos **el día 21 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial (Tercera Planta)** sita en Plaza Mayor, nº 1.



CUARTO. Publíquese la presente Resolución en la página web y en el tablón de anuncios municipal, y particípese a los miembros del Tribunal.

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. Firmado EL ALCALDE.

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de fe pública. Firmado. EL SECRETARIO.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)